

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE
Extraordinario

Acta N. 13

Fecha: Viernes 6 de mayo de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 6:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica.

INVITADO

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación
EDGAR CADAVID CALDERON, Director Administrativo

JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil no asistió por encontrarse en práctica.

ORDEN DEL DÍA

1. DISCUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA SEDE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. DISCUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA SEDE

El Vicerrector informa que el principal motivo de esta reunión es la información acerca de la programación de un campamento universitario. Esto es preocupante

pues se teme que existan vínculos con fuerzas externas a la Universidad, lo cual hace que haya peligros sobre lo que pueda suceder en el interior de sus predios.

El Secretario plantea la situación que se presenta y expone diversos escenarios que se pueden presentar. Pregunta ¿qué medidas se deben tomar?

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas plantea que la situación es muy compleja y que se deben tomar medidas inmediatas. Considera que los intentos de diálogo fracasaron. Se ha realizado durante la semana la jornada de reflexión programada por los estudiantes y por la Asociación de Profesores APUN. En las condiciones actuales, se puede decir que están combinando todas las formas de lucha. Habría que prepararse para un conflicto de larga duración.

El Director de Unibienestar informa que en la asamblea del día anterior hubo mucha presencia de estudiantes, profesores y trabajadores. Algunos proponen que se negocie con la Sede y se preparen para una negociación con el Consejo Superior Universitario. Trataron sobre el campamento universitario y dijeron que ya estaba todo organizado, con presencia incluso de delegados de la Personería y Derechos Humanos.

El Decano de Ciencias Agropecuarias recuerda que la situación es más delicada por cuanto se aproximan los exámenes de admisión de la Universidad.

La Decana de Arquitectura plantea que estamos ante una situación donde se presentan decisiones tomadas por la vía de los hechos. No han solicitado autorización para programar este evento. Considera que se debe impedir el ingreso a quienes no tengan carné.

El Decano de Minas plantea que hay que tomar medidas drásticas. Que es necesario cerrar los tres núcleos hasta el martes.

Siendo las 6:45 a.m. se decidió cerrar los tres núcleos de la Sede y se emite un primer comunicado informando la decisión.

El Representante Profesorado expresa que durante esta semana el Consejo de Sede debió haber enviado mensajes más claros sobre el llamado a clases a los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, plantea que se debe llamar a clases a partir del martes 10 de mayo, con calendario incluido.

El Director de la Oficina de Planeación plantea que se deben priorizar temas. Después de haber tomado una decisión tan drástica se debe tratar de organizar una agenda, aunque reconoce que ello es muy difícil.

Las excepciones para la restricción al ingreso serán consideradas por los decanos, el Vicerrector y el Director Administrativo.

El Vicerrector retoma la propuesta del Director de Planeación en el sentido de definir un orden de prioridades. Hay unas decisiones inmediatas acerca de lo que se debe hacer para hoy y otras para la semana entrante, a partir del martes.

La Decana de Arquitectura propone los siguientes temas:

Viernes 6 de mayo

1. Cierre
2. Control del campus (3 núcleos)
3. Ingresos de urgencias (experimentos en riesgo, Unisalud, contratos, cafeterías y otros).
4. Comunicados
5. Medios de comunicación
6. Relación y comunicación con la Universidad de Antioquia

Martes 10 de mayo

7. Consejo Académico, Asamblea, clases o cierre?
8. Llamado a clases (cómo y cuándo)
9. Hasta cuando el cierre?
10. Examen de admisión
11. Cancelación y recuperación (cursos y/o semestre)
12. Calendario

El Vicerrector informa que ha comunicado la decisión del cierre al señor Rector quien ha respaldado la decisión. Asimismo, informa que ha conversado con el Doctor Jorge Ceballos de la Personería de Medellín, quien manifiesta su satisfacción con la medida.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas expresa que se tomó la medida y se está evaluando el impacto. Se han tomado las medidas de seguridad pertinentes. Considera que el tema de las excepciones para el ingreso se debe manejar con mucho cuidado.

A partir de este momento, ingresan por invitación del Consejo, la Jefa de la Oficina de Comunicaciones, la Jefa de la Oficina Jurídica y el asesor de la misma.

Después de analizar la situación presentada en las primeras horas del cierre, se acuerda redactar un segundo comunicado donde se hagan precisiones sobre las razones del mismo.

Se plantea una discusión sobre lo que se debe hacer la semana entrante. ¿Cuándo se debe reabrir la Universidad?, el martes, el miércoles, o se deja cerrada el resto de la semana? Esto, porque se aproxima la realización de los exámenes de admisión.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas expresa que hay que pensar posibilidades ya que se debe ser muy claro en la decisión. El calendario se debe definir. Considera que se deben examinar las medidas y los efectos que se pueden causar.

Se presenta la siguiente propuesta para el segundo comunicado:

1. Explicación de los antecedentes
2. Explicación de la medida de cierre.
3. Llamado a la normalidad para la próxima semana.
4. Programación académica para finalizar el semestre.
5. Implicaciones de no retornar a la normalidad.

Luego, se presenta esta propuesta de calendario:

MAYO

10-14 ingreso sólo de personal docente, administrativo y estudiantes de posgrado.

16-21 clases sin evaluación.

23-28 clases con evaluaciones

JUNIO

25 finalización del semestre.

JULIO

14 y 15 habilitaciones.

Se aprueba la propuesta de permitir el ingreso sólo al personal docente, administrativo y estudiantes de posgrado entre el 10 y el 14 de mayo, y el ingreso a todos los miembros de la comunidad universitaria a partir del 16 de mayo

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas considera positiva la propuesta de no impedir el ingreso entre el 10 y 14 de mayo al personal docente, administrativo y estudiantes de posgrado. Expresa que es coherente. Que en esa semana hay que trabajar en las facultades con los docentes para garantizar que el retorno a clases se lleve a cabo.

También se plantea que se debe averiguar el estado del desarrollo del semestre en los posgrados.

El Decano de Ciencias expresa que si se les solicita a los profesores que informen qué clases se han dictado y cuáles no, y las razones de ello, se puede conocer el estado tanto de los pregrados como de los posgrados.

El Representante Profesorado considera que el comunicado del Consejo de Sede debe ser muy claro. Que la propuesta es acertada y que en la primera semana se

debe trabajar con los docentes, ya que estos se desempeñan en las funciones docentes, de investigación y de extensión. Que además se debe aprovechar la semana para reunirse con los docentes para tratar sobre las condiciones para el retorno a la normalidad.

El Decano de Ciencias considera que existen condiciones para el retorno a clases. Que se debe ser muy claro y enfático en los comunicados ya que existe la sensación de que los comunicados anteriores son muy ambiguos.

El Decano de Minas considera que en su facultad existen muchos estudiantes que han manifestado su disposición para ir a clases. Con los profesores sucede algo distinto, unos dicen que van a clases y las dictan y otros, en cambio, dicen que aunque fueron al salón ningún estudiante se presentó. También considera que el comunicado debe ser muy claro y fuerte.

El Vicerrector manifiesta que una de las razones de que Bogotá esté funcionando es el trabajo de las facultades. Considera fundamental el trabajo que se haga en las facultades por parte de los Decanos y los Consejos de Facultad.

La Directora Académica pregunta qué hacer con el pago de docentes ocasionales. Se plantea que en el contrato está claramente establecido que en caso de suspensión de actividades no se pagará ese tiempo.

El Jefe de la Oficina de Planeación plantea la posibilidad de realizar un plebiscito que establezca si los estudiantes están dispuestos o no a retornar a clases. Esto se podría hacer el 16 de mayo. A partir de allí se podría entrar a definir un calendario.

La Jefe de la Oficina Jurídica plantea que de acuerdo con el derecho administrativo no se puede adelantar consulta a los administradores, además de que se sentaría un precedente problemático.

A las 13:15 el Consejo recibió una comisión de dos estudiantes que ingresaron al campus, autorizados por el Consejo, para leer y hacer entrega de un comunicado de las personas que se encuentran afuera de los predios de la Universidad, en la portería de la Iguaná. (Se anexa al Acta).

Se continúa con el análisis de la situación y con el diseño de una agenda de posibles actividades a realizar la semana entrante.

Actividades para Mayo 10-13

Martes 8-12 Consejos de Facultad ampliados
 2-6 Claustro por escuelas y departamentos

Miércoles 8-12 Asamblea de profesores
2-6 Claustros por escuelas y departamentos

Jueves 8-12
2-6 Consejos de Facultad Ordinarios

Viernes 8-12 ¿?
2-6 ¿?

Finalmente, se presenta la siguiente propuesta de calendario académico:

Mayo 10 al 14: Evaluación del semestre y definición de estrategias para la reprogramación del semestre.

Mayo 16 al 21: Reinicio de clases (sin evaluación).

Mayo 23 a junio 23: Continuación de clases con reinicio y culminación de las evaluaciones y reporte de notas.

Julio 4 al 8: Asesoría para las habilitaciones (con monitores).

Julio 14 y 15: Habilitaciones

Julio 18: Reporte de notas de habilitaciones.

Se aprueba.

Se pasa a examinar los escenarios posibles para la próxima semana. Se plantea que la Sede venía en un proceso de desinstitucionalización y que con el cierre, el Consejo tratará de reinstitucionalizar de nuevo la Sede.

Sin embargo, se expresa que la semana próxima habrá muchas tensiones, pues es muy probable que los estudiantes intenten ingresar a los predios universitarios.

Luego de un receso, a las 15:00, se procede a discutir las propuestas de redacción de un comunicado más explícito. Al final, se produce un comunicado sobre las razones del cierre, las condiciones de la reapertura y la reprogramación del calendario académico 01-2005.

Siendo las 19:30 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario